R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 35

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA " COMPUTADORA SAN EDUARDO,S.A." (COMPSESA)

1.- Mediante escritura otorgada ante el Notario 7° de este cantón, el 4 de Abril de 1.978, se constituyó la compañía anónima denominada " COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A." (COMPSESA)
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Mayo de 1.978
de fojas 11.758 a fojas 11.819 N° 2.603 y anotada bajo el N° 10.002 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores:
LA CEMENTO NACIONAL, COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, representada por el Sr. Ing. Carlos Romo Leroux en su calidad de Gerente General; PORCTECEM S.A., representada por el Sr. Ing. Carlos Romo Leroux en su calidad de Gerente General ; La compañía TECCON, C.A. representada por el Señor Gonzalo Sánchez Zea en su calidad de Gerente General; La compañía PRODUCTOS ROCAFUERTE, C.A., representada por el señor ingeniero Carlos Romo Leroux en su calidad de Presidente Subrogante del Gerente General; El Ec. José Larrega García, por sus propios.-Todos de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil .

3.- La compañía se denomina " COMPUTADORA SAN EDUARDO, S.A." (COMPSESA) y su plazo de duración es será hasta el treinta y uno de diciembre de año dos mil veinte.- Este plazo podrá modificarse por resolución de la Junta General de Accionistas.

4.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil

5.- El objeto de la compañía es dedicarse a la prestación de servicios técnicos relacionados con la instalación, montaje, organización, manejo y control de empresas, pudiendo dentro de esta actividad, asumir la elaboración de proyectos industriales; dar servicios y normas de control a las empresas; prestar a las mismas, servicios de computación, de contacto con suministradores de equipos y de importación; podrá también asumir representaciones, agencias y comisiones.
Para la realización de su objeto social, la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de derecho de conformidad con las leyes, pudiendo ejecutar cualesquiera operación

acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles o de otra naturaleza, sobre bienes muebles o inmuebles que estén relacionados con los intereses y fines de la sociedad; y finalmente, podrá intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de compañías existentes.

6.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias, nominativas, valor de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario en un 100%.

8.- El gobierno y administración de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General.y Subgerante General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima "COMPUTADORA SAN EDUARDO, S.A." (COMPSESA) fue aprobada mediante Resolución N° 8408 de 2 de Mayo de 1.978 Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Mayo/78 de fojas 11.757 a fojas 11.757 N° 2,602 y anotada bajo el N° 10.001 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Mayo 12 de 1.978

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO